

[www.mlareina.cl](http://www.mlareina.cl)  
**I.MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 17, DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 11 DE  
DE JUNIO DE 2013, DESDE LAS 09:12 HORAS A.M. HASTA  
LAS 11:40 HORAS A. M.**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.-

Asistencia de los Concejales señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra y señor Nicolás Preuss Herrera.-

Asisten además los señores Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; Eduardo Riveros Miranda, Administrador Municipal, señor Jorge Córdova Obreque, Director de Secplan.-

También asisten vecinos en general.

**T A B L A**

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 7 de Mayo de 2013, enviada Por correo electrónico a cada Concejales en formato Word y el audio en CD.
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7, enviada a los señores Concejales mediante Ord. N° 97, de fecha 6 de Junio de 2013.-
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8, enviada a los señores Concejales mediante Ord. N° 97 de fecha 6 de Junio de 2013.-
- 4.- Aprobación Cometido a Honorarios para el “Control de denuncias de infracciones a normas de transporte de pasajeros, estadística y seguimientos de las mismas en el Juzgado de Policía Local”.-
- 5.- Cuentas.-

Señor Alcalde, da inicio al primer punto de la Tabla:

**1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 7 de Mayo de 2013, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y el audio en CD.-**

Señor Alcalde, solicita a los señores Concejales, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 13, la que es aprobada por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2433, DE 11 DE JUNIO DE 2013.**

El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 07 de Mayo de 2013, incluye el CD. Con el audio de esta sesión.-

El presente Acuerdo fue aprobado .con la siguiente votación: la Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; el Sr. Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; el Sr. Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; la Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; la señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; la señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; el señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; el Sr. Nicolás Preuss Herrera, **aprueba**; el Sr. Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**

A continuación el señor Alcalde da inicio al segundo punto de la Tabla:

**2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7, enviada a los señores Concejales mediante Ord. N° 97, de fecha 6 de Junio de 2013.-**

Dicha Proposición se adjunta a la presente Acta y pasa a formar parte de ella.-

Respecto a este punto el señor Alcalde, indica que la Modificación Presupuestaria N° 7, corresponde a recursos que se han recibido y que hay que ingresarlas al Presupuesto, para lo cual solicita al Director de Secplan, señor Jorge Córdova Obreque, que dé a conocer la Modificación Presupuestaria N° 7 al Concejo.-

El señor Jorge Córdova, señala que la Modificación Presupuestaria N° 7 tiene por objeto ingresar los recursos recibidos al presupuesto municipal 2013.-

Lo anterior, dado que por Decreto Exento N° 6.320 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), se informa que han sido aprobados con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Línea Tradicional, el proyecto "Mejoramiento Plaza Mamiña" por \$ 18.930.643.- suma de dinero que debe ser incluida en el Presupuesto Municipal 2013.-

De acuerdo a lo indicado precedentemente se propone realizar una creación y un incremento en el Presupuesto Municipal 2013, por la suma de \$ 18.930.643.- (Programa Mejoramiento Urbano – Mejoramiento Plaza Mamiña).-

Este trabajo se debe licitar a través del Programa Chile Compra y posteriormente rendir los fondos asignados al Gobierno Regional.-

Al respecto, el señor Alcalde, cede la palabra a los señores Concejales:

**Señor Pedro Davis**, quien consulta cual es el criterio con que se determina el mejoramiento de plazas, calles etc. y porqué la Plaza Mamiña y no otra.

El señor Alcalde, le señala que es una de las plazas que requiere ser mejorada, como también informa que se está abordando el tema de remodelación y mejoramiento de 12 plazas de la Comuna.-

**Señora Sara Campos**, quien señala que se alegra que esta plaza sea mejorada, pero que le gustaría estar informada de cuáles son las otras plazas que tiene considerada el Municipio, conocer cuáles son los planes de desarrollo urbano de la Comuna, para poder aportar como Concejo con ideas y poder votar con conocimiento.-

**Señora Adriana Muñoz**, señala que le parece muy bueno el Proyecto, sobre todo si se trata de un sector donde es necesario que la Municipalidad intervenga para rescatar ese espacio público a fin de darle la condición de plaza, ya que hasta ahora es un centro de drogadicción. Además informa que actualmente hay dos personas viviendo en situación de calle en ese lugar.-

Consulta además, si esta plaza está dentro de las solicitudes realizadas por los vecinos durante la gestión anterior.-

**Señora Pamela Gallegos**, quien señala que está totalmente de acuerdo con lo expuesto por las Concejales anteriores y que también le gustaría participar en el diseño como Concejo, como también se debería incorporar a la comunidad.-

Agrega, que estuvo hace poco en la Plaza Nueva Delhi, donde se hizo una cancha de skate para los jóvenes, la que fue pintada de un color poco adecuado y los mismos jóvenes así lo manifestaron.

**Señor Emilio Edwards**, quien señala que concuerda con lo dicho por la Concejala **señora Sara Campos**, considera que los Concejales están un poco ajenos a las actividades del Municipio.-

En cuanto a la Villa La Reina, informa que tiene buenas noticias, porque estuvo en una actividad ecológica y la gente agradeció a las autoridades como Alcalde, Carabineros, porque se ha notado el cambio, se sienten más resguardados, se ha visto menos delincuencia y está más controlado este tema, por lo tanto está muy de acuerdo en que se mejore la Plaza Mamiña o Caracoles como todos la conocen y se recupere este espacio para la comunidad.-

**Señor José Manuel Palacios**, quien manifiesta que está de acuerdo con que se mejore esa plaza, pero no se debe olvidar el resto de la Comuna, porque también hay otros sectores que necesitan que la Municipalidad intervenga ciertos espacios públicos.-

Agrega, que solicita que se incorpore al Concejo en este tipo de priorizaciones, para poder manifestar sus percepciones y de lo que la ciudadanía quiere, y se los hace saber, sobre todo en el tema de plazas, calles y veredas.-

El señor Alcalde, señala que respecto a las plazas, que se va a intervenir, se les va entregar una información completa el próximo Concejo.-

Agrega, que sobre la participación, el canal más expedito son las comisiones, por lo que les solicita nuevamente, que deben hacerlas funcionar, ya que esa es la instancia y la vía legal para hacerlo. Las comisiones se formaron y ninguna ha funcionado hasta ahora, por lo tanto les reitera que lo hagan y así podrán participar y aportar con su sapiencia, que es necesaria, en los temas que aborde el Municipio.-

Añade, que respecto a las diversas consultas planteadas, en la próxima reunión se les entregará un Plan completo de la Intervención de Plazas y veredas de la Comuna para información de los señores Concejales.-

El señor Alcalde, solicita al Secretario Municipal, señor Juan Echeverría C., que someta a votación del Concejo la Modificación Presupuestaria N° 7, adoptándose el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 2434, DE 11 DE JUNIO DE 2013.**

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7, cuyos antecedentes, adjuntos al presente Acuerdo, se entienden formar parte del mismo.

El presente Acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: la Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; el Sr. Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; el Sr. Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; la Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; la señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; la señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; el señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; el Sr. Nicolás Preuss Herrera, **aprueba**; el Sr. Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.-

A continuación el señor Alcalde, da inicio al tercer punto de la Tabla:

### **3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8, enviada a los señores Concejales mediante Ord. N° 97, de fecha 6 de Junio de 2013.-**

La presente Modificación Presupuestaria se adjunta a la presente Acta y pasa a formar parte de ella.-

El señor Alcalde solicita al Director de Secplan, señor Jorge Córdova Obreque, que inicie la presentación de la Modificación Presupuestaria N° 8.-

El señor Jorge Córdova O., señala que dicha Modificación tiene por objeto incorporar a los recursos que llegaron a través de la Dirección de Presupuesto para Educación y que a través de la Subsecretaría de Educación mediante Decreto Exento N° 0273 de fecha 3 de Abril de 2013, Transfirió recursos

para financiar asesorías externas que apoyan el proceso de selección directiva establecido en el Artículo 31 bis y siguientes del Decreto con fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación por la suma de \$ 4.612.037.-

Estos recursos deben ser transferidos a la Corporación de Desarrollo.-

En cuanto a lo señalado por el Concejal Edwards, respecto a la participación de los Concejales en las Corporaciones, es un tema exclusivo de los legisladores y el Municipio solamente está abocado a cumplir con lo que la Ley señala.-

**Señora Pamela Gallegos**, solicita que se vea hoy en este Concejo la Comisión de Alcoholes que está constituida.-

**Señor Nicolás Preuss**, quien señala que no está de acuerdo con el Alcalde, respecto a las Corporaciones, ya que ha estudiado la Ley y ésta señala que los Concejales no tienen derecho a voto en las Corporaciones, porque es de público conocimiento que en otras Municipalidades a los Concejales se les invita a las reuniones de las Corporaciones.-

Agrega, que personalmente necesita saber información de las Corporaciones para poder aprobar fondos, estima que dado su rol de fiscalizador, necesita contar con antecedentes para aprobar traspaso de fondos vía subvención a las Corporaciones de lo contrario no estaría cumpliendo con su función.-

Por lo anterior, solicita al señor Alcalde que invite a los Concejales para que seamos oyentes en estas reuniones, la ley lo permite y estima que sería un avance para el desarrollo de este Concejo.-

**Señor Emilio Edwards**, acota al respecto que este año en la Corporación Aldea del Encuentro no se ha hecho ninguna reunión.-

El señor Alcalde, les manifiesta que se revisarán los estatutos y si la Ley lo permite, no habría ningún inconveniente en que puedan asistir a las reuniones de Directorio de las Corporaciones

Por lo antes expuesto el señor Alcalde, solicita al Secretario Municipal, señor Juan Echeverría C., que someta a votación de los Concejales dicha Modificación Presupuestaria, adoptándose el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 2435, DE 11 DE JUNIO DE 2013.**

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 8, cuyos antecedentes, adjuntos al presente Acuerdo, se entienden formar parte del mismo.

El presente Acuerdo fue aprobado .con la siguiente votación: la Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; el Sr. Pedro Davis Urzúa, aprueba; el Sr. Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; la Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; la señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; la señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; el señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; el Sr. Nicolás Preuss Herrera, **aprueba**; el Sr. Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.-

A continuación el señor Alcalde, solicita autorización a los señores Concejales para incorporar un nuevo punto de Tabla referido a traspasar, mediante subvención los fondos recibidos desde la Subsecretaría del Ministerio de Educación a la Corporación de Desarrollo.-

Al respecto, el señor Alcalde solicita al señor Secretario Municipal, que someta a votación la incorporación de un nuevo punto de Tabla, adoptándose el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 2436, DE 11 DE JUNIO DE 2013.**

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda incorporar y tratar Fuera de Tabla el punto referido traspasar a la Corporación de Desarrollo, a través de Subvención Municipal el reintegro por parte de la Subsecretaria del Ministerio de Educación al Municipio, de los recursos que fueron utilizados, para financiar el proceso de selección directiva establecida en el art. 31 Bis y siguientes según Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996.

El presente Acuerdo fue aprobado .con la siguiente votación: la Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; el Sr. Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; el Sr. Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; la Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; la señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; la señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; el señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; el Sr. Nicolás Preuss Herrera, **aprueba**; el Sr. Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.-

A continuación el señor Alcalde, da inicio al nuevo punto recientemente incorporado y que corresponde al cuarto punto de la Tabla:

#### **4.- Traspaso de fondos a la Corporación de Desarrollo, mediante Subvención la suma de \$ 4.612.037.-**

Respecto a este punto el señor Alcalde, cede la palabra al Concejales señor **Nicolás Preuss**, quien manifiesta que el aprobará este traspaso de fondos a la Corporación, dejando expresa constancia de lo manifestado anteriormente, que necesita tener información del estado financiero y balance de las Corporaciones para aprobar futuros traspasos de fondos.-

El señor Alcalde, solicita al Secretario Municipal, señor Juan Echeverría C. que someta a votación el punto señalado, adoptándose el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 2437, DE 11 DE JUNIO DE 2013.**

El Concejo Municipal, Acuerda aprobar traspasar a la corporación de Desarrollo, a través de Subvención Municipal la suma de \$ 4.612.037.- el reintegro por parte de la Subsecretaria del Ministerio de Educación al Municipio, de los recursos que fueron utilizados, para financiar el proceso de selección directiva establecida en el art. 31 Bis y siguientes según Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996.

El presente Acuerdo fue aprobado .con la siguiente votación: la Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; el Sr. Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; el Sr. Emilio Edwards Gandarillas, **rechaza**; la Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; la señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; la señora Adriana Muñoz

Barrientos, **aprueba**; el señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; el Sr. Nicolás Preuss Herrera, **aprueba**; el Sr. Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.-

**5.- Aprobación Cometido a Honorarios para el “Control de denuncias por infracciones a normas de transporte de pasajeros, estadística y seguimientos de las mismas en el Juzgado de Policía Local”.-**

Respecto a este punto el señor Alcalde, solicita al Administrador Municipal, señor Eduardo Riveros M., que exponga el Cometido al Concejo.-

El señor Eduardo Riveros M., señala que este cometido ha sido solicitado por la Jueza del Juzgado de Policía Local y que se refiere al Control de denuncias por infracciones a normas de transporte de pasajeros, estadística y seguimientos de ellas.-

La persona que realizará esta labor es la señorita Carolina Espinoza Soto, egresada de Derecho, y que la Jueza ha solicitado que sea ella quien realice esta labor hasta el mes de Diciembre de 2013, con un honorario de \$ 470.000.-

Agrega, que con este contrato queda regularizada la situación de esta persona, quien era la que tomaba las Actas del Concejo anteriormente.-

El señor Alcalde, solicita al Secretario Municipal señor Juan Echeverría C., que someta a votación el punto señalado, adoptándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2438, DE 11 DE JUNIO DE 2013.**

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda autorizar el siguiente cometido a honorarios:

- Control de denuncias por infracciones a normas de transporte de pasajeros, estadística y seguimientos de las mismas en el Juzgado de Policía Local

El presente Acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: la Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; el Sr. Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; el Sr. Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; la Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; la señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; la señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; el señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; el Sr. Nicolás Preuss Herrera, **aprueba**; el Sr. Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.-

El señor Alcalde, antes de iniciar el quinto punto de la Tabla solicita autorización al Concejo para que se incorpore como punto de Tabla, la constitución de la Comisión de Alcoholes del Concejo Municipal.-

El Concejo, por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 2439, DE 11 DE JUNIO DE 2013.**

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda incorporar a la Tabla el punto referido a la creación de una Comisión de Alcoholes en la comuna de La Reina.

El presente Acuerdo fue aprobado .con la siguiente votación: la Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; el Sr. Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; el Sr. Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; la Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; la señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; la señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; el señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; el Sr. Nicolás Preuss Herrera, **aprueba**; el Sr. Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.-

#### **5.- Creación de la Comisión de Alcoholes del Concejo Municipal.-**

Al respecto el señor Alcalde solicita a los señores Concejales que indiquen quienes van a integrar esta Comisión:

- Señora Pamela Gallegos M.
- Señora Adriana Muñoz B.
- Señora María Olivia Gazmuri Sch.
- Señor Emilio Edwards G.
- Señor Nicolás Preuss H.
- Señor José Manuel Palacios

Señor Alcalde les solicita que se reúnan cuanto antes para que puedan elegir quién va a presidir esta Comisión de Alcoholes para que comiencen a funcionar a la brevedad.-

Agrega, que el señor Secretario Municipal, les hará entrega del Manual de Procedimientos de Patentes de Alcoholes para conocimiento y fines pertinentes.-

Señor Alcalde, solicita al señor Secretario Municipal, que someta a votación el punto señalado, adoptándose el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 2440, DE 11 DE JUNIO DE 2013.**

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, aprueba la creación de una Comisión de Alcoholes para abordar el problema de Otorgamiento de las Patentes de alcohol que se soliciten, esta comisión estará integrada por los siguientes concejales:

- Sra. Pamela Gallegos Mengoni
- Sra. Adriana Muñoz Barrientos
- Sra. María O. Gazmuri Schleyer
- Sr. Emilio Edwards Gandarillas
- Sr. Nicolás Preuss Herrera
- .Sr. José M. Palacios Parra

El presente Acuerdo fue aprobado .con la siguiente votación: la Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; el Sr. Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; el Sr. Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; la Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; la señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; la señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; el señor José Manuel Palacios Parra, **aprueba**; el Sr. Nicolás Preuss Herrera, **aprueba**; el Sr. Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.-



A continuación el señor Alcalde pasa al sexto punto de la Tabla:

## **6.- Cuentas.-**

El señor Alcalde, informa sobre el Comité de Seguridad, que no es precisamente para la Villa la Reina y que está conformado por Carabineros, Policía de Investigaciones, y la Subsecretaría del Delito y el Municipio, y que tal como lo expresó anteriormente el Concejal Emilio Edwards, pareciera ser que se está abordando bien el tema.-

Agrega, que el Municipio también ha redoblado la vigilancia en diversos lugares, lo que ha provocado una buena señal en el sentido que los vecinos se sienten más protegidos y resguardados.-

La próxima semana se espera convocar a este Comité a una nueva reunión en la que se espera contar con la presencia de dirigentes vecinales y representantes de cada una de las áreas mencionadas anteriormente.-

Señor Alcalde, ofrece la palabra a la **señora Pamela Gallegos**, quien informa que ha recibido reclamos de algunos vecinos quienes le han manifestado que la Junta de Vecinos 10, estaría arrendando la sede para eventos, matrimonios y otros, lo que ha provocado mucho malestar entre los vecinos, por los ruidos y peleas hasta altas horas de la madrugada en el sector.-

Solicita que se revise este tema, porque entiende que las sedes de juntas de vecinos están para realizar otro tipo de actividades y no para realizar fiestas y matrimonios que ocasionan molestias a los vecinos.-

En segundo lugar señala que tiene numerosos reclamos por el transporte comunal, tenemos 5 micros y funciona 1, consulta que posibilidad hay de arreglarlas para que estén todas operativas, porque los adultos mayores de la comuna, cuentan con este servicio.-

El señor Alcalde, le manifiesta que en cuanto a los reclamos de los vecinos de la Junta de Vecinos N° 10, efectivamente recibió el reclamo por una situación grave ocurrida en ese sector, la que vista por Carabineros quienes señalaron que hicieron controles de identidad y que no correspondía a gente que estuviera dentro de la fiesta la que terminó a las 08:00 horas de la mañana y que fue la propia Presidenta de la Junta de Vecinos quien tuvo que poner término a dicha fiesta.-

Agrega que las Juntas de Vecinos pueden facilitar sus sedes con el propósito de reunirse, obviamente dentro de las normas que no entorpezcan el buen vivir de las personas, por lo tanto este Alcalde estima que no hay inconveniente en que se hagan estas reuniones familiares en las sedes, siempre que se hagan dentro de las normas de respeto como horarios de funcionamiento y que no afecten a los demás vecinos.-

En cuanto al Transporte Comunal, informa que actualmente están todas operativas y tratando que funcionen con una frecuencia no más allá de 30 minutos por los distintos sectores de la Comuna. Además, se está consultando a los vecinos cuales son los recorridos más frecuentes a fin de lograr la máxima eficiencia de estos recorridos.-

Señor Alcalde cede la palabra al **señor Pedro Davis**, quien informa que los vecinos de la Junta de Vecinos N° 8, están muy preocupados

porque la Constructora Imagina, presentó un Anteproyecto a la Dirección de Obras, para la construcción de un Edificio en Blest Gana, para lo cual tomaron la decisión de enviar una carta al Municipio, solicitando que se suspenda el permiso de este Anteproyecto y se realice una consulta ciudadana para estos efectos.-

El señor Alcalde, le señala que hagan llegar los antecedentes y que conversará directamente con la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 8, para ver este tema.-

En segundo lugar solicita que el Municipio ponga información relativa a las Elecciones Primarias de Presidente que se realizarán próximamente, para motivar a las personas a que voten.-

El señor Alcalde, le informa que a partir de la próxima semana se va publicitar la nómina de los Colegios de la Comuna que serán sede para estas elecciones.-

Señor Alcalde cede la palabra a la **señora Pamela Gallegos**, quien desea referirse a lo planteado por el Concejal Davis, en el sentido que considera que es necesario que en la Comuna se construyan edificios, sobre todo para los adultos mayores que viven en casas y se están empobreciendo porque no pueden seguir manteniendo sus casas y además por seguridad y los jóvenes que no tienen la posibilidad de adquirir una casa en La Reina, porque es muy caro Tampoco pueden optar a vivir en Departamentos porque no los hay en la Comuna.

Agrega que el tema se debe abordar como comuna y no puntual.-

Señor Alcalde cede la palabra al **señor Nicolás Preuss**, quien señala que existe un grado de consenso con la planeado por la Concejala Pamela Gallegos, en el sentido del fondo del problema, porque La Reina, se ha convertido en la Comuna donde el metro cuadrado es el más caro de Chile, y de acuerdo al Plan Regulador, no se han construido edificios, como se ha hecho en otras comunas.-

Estima que lo que se debe analizar en forma más profunda, que es lo que queremos para la Comuna, porque la Reina ha sido considerada siempre como una comuna verde, residencial y segura y la mayoría no quiere construcciones en altura que no les permitirá tener la vista privilegiada que tienen de la cordillera.-

Agrega, que se debe definir una política habitacional para la Comuna que cumpla con los estándares de Comuna Parque que tiene La Reina y eso no tiene que ver con cerrarse a una política habitacional para la Comuna.-

Señor Alcalde, cede la palabra a la **señora Adriana Muñoz**, quien señala que siempre ha manifestado no estar de acuerdo con los edificios en altura, así lo hizo presente en su oportunidad en la gestión anterior y su votación está en Acta y que seguirá manteniendo su postura de disconformidad frente a este tema.-

Informa que ha recibido una carta de un grupo de vecinos del edificio Inglaterra respecto a los incumplimientos del Mall, respecto a los horarios de los camiones y medidas de mitigación que el Mall no ha cumplido con ellos.-

El señor Alcalde, le indica que solicite a estos vecinos que le hagan llegar la información porque los antecedentes que ella está dando a conocer, no los tiene y son necesarios para poder tener pruebas contundentes del incumplimiento del Mall.-

Añade que tiene la denuncia de una vecina respecto a la Plaza Caracoles, donde hay una mujer joven viviendo en una carpa en situación de calle, por lo que solicita que DIDECO pueda ver esta situación.-

Finalmente desea informar que se reunió con la Jueza y que sería conveniente apoyar a los funcionarios del Juzgado quienes tienen bajos sueldos y se sienten muy alejados del Municipio.-

También señala que visitó el Grupo ORCODIS, que funciona en la Casona Nemesio Antúnez y los trabajos que realizan son muy buenos, por lo que solicita que le den un espacio donde puedan exponer a la comunidad sus trabajos.-

Señor Alcalde cede la palabra al **señor Emilio Edwards**, quien se refiere al tema del Plan Regulador de la comuna y cada uno tiene su postura que coincide con la señora Pamela Gallegos y que no está de acuerdo en cercar la Comuna, porque es cuidarle la vista a otras Comunas y al respecto indica que el Plan Regulador de la Comuna necesita una discusión muy técnica y con altura de miras para llegar a buen consenso, propone que en Arrieta se podría construir en altura y mejoraría bastante el sector que está muy deteriorado.-

Respecto al Mall, solicita que le permitan que termine la construcción para que se inaugure y después se le cobren todas las mitigaciones correspondientes, de lo contrario va a seguir en construcción quizás hasta cuando.-

Agrega, que continúan los reclamos de los vecinos por la casa Michoacán, por las fiestas que allí se realizan hasta altas horas de la madrugada, provocando molestias a los vecinos.-

Consulta si esta Casa es un Centro Cultural, si tienen patente para funcionar y se tomen medidas al respecto.-

También solicita que se cumpla la Ordenanza respecto a la propaganda política, especialmente los pasacalles.-

Finalmente desea proponer una idea que le envió un vecino que tal como la hace la comuna de Ñuñoa, se haga un Día especial del Cachureo en la Comuna de La Reina.-

Señor Alcalde cede la palabra al **señor Pedro Davis**, quien señala que de acuerdo a lo señalado por la Concejala Pamela Gallegos y el Concejal Emilio Edwards, cada día es más evidente que se debe modificar el Plan Regulador y considerar algún tipo de estímulo para la construcción de Viviendas que sean alcanzables, porque los precios que tienen las actuales construcciones son desde 3000 UF, precio inalcanzables para la mayoría de nuestros vecinos.-

En segundo lugar, manifiesta que le gustaría tener el Acta y el Acuerdo con la votación que aludió la Concejala Adriana Muñoz, para publicarlo.-

Agrega finalmente que no está de acuerdo con lo señalado por el Concejal Emilio Edwards, en el sentido que habría que esperar que inaugure el

Mall para cobrarle las medidas de mitigación que no ha cumplido, porque es sabido que después no hay como cobrárselas.-

Señor Alcalde cede la palabra a la **señora Sara Campos**, quien desea referirse brevemente al Plan Regulador, porque este tema no es para cuentas, es algo mucho más importante para la Comuna, también hay que entender que el Plan Regulador es sólo una herramienta y no resuelve todo, ya que hay que considerar que el precio del suelo lo regula el mercado, sin embargo se podría incorporar este tema en el PLADECO.-

Respecto a las Elecciones Primarias, le gustaría saber si los buses comunales van a tener recorridos especiales a los locales de votación que es lo que se ha habitualmente en la Comuna en período de elecciones, porque los recintos de votación de Mujeres en la Villa quedan a trasmano.-

Agrega, que se acordó en un Concejo hacer un Programa o un Procotolo para el uso de las sedes vecinales entregadas en comodato a las Juntas de Vecinos sobre el horario y uso de ellas considerando que en esos sectores existen otras organizaciones que también necesitan reunirse en una sede, regular horarios de uso, por lo que estima que debiera verse en Concejo.-

También quiere consultar sobre un tema que planteó en un Concejo pasado, sobre un grupo de vecinos de Pasajes Simón Bolívar y Echeñique que requerían asesoría para mejorar el espacio público y como administrarlo y que existiría un Programa en DIDECO para ayudarlos. Ellos fueron contactados por DIDECO en su oportunidad pero no han tenido más información, por lo que solicita que se haga un seguimiento porque sería muy importante tener un programa focalizado hacia ellos.-

Añade, que le han hecho llegar copia una carta la Agrupación Pueblito de Artesanos de Villa La Reina, enviada al señor Alcalde, mediante la cual solicitan que como todos los años se les gestione el permiso para que se les asigne un espacio en el Parque Alberto Hurtado para la Fiesta de la Chilenidad, tiene entendido que siempre les han entregado 4 módulos en forma gratuita.-

El señor Alcalde, le precisa que hace dos años que esos módulos no fueron usados, señala que tiene la carta que se ha conversado con ellos y hay razones por las cuales no estuvieron en los módulos.-

También, solicita que al igual que en otros años, el Municipio gestione permisos para que los Artesanos Volantineros puedan estar presente en el Parque en las actividades que allí se realicen.-

Finalmente, solicita que se informe de las actividades que están programadas para el Aniversario de la Comuna, especialmente porque se trata de los 50 años que se celebrarán por lo que estima se debe hacer una gran celebración.-

Señor Alcalde, cede la palabra al **señor José Manuel Palacios**, quien en primer término señala la inquietud que tienen algunos vecinos de La Villa, respecto a que no podrían trasladar gente en furgones escolares, por Ley, a los locales de votación en las próximas elecciones primarias, por este motivo solicita saber con qué medios de locomoción contarían los vecinos el día de las votaciones.-

Respecto al Plan Regulador, señala estar de acuerdo con las Modificaciones al Plan Regulador, agrega que es un instrumento dinámico de planificación, según cómo evoluciona la Comuna.-

Indica que se debiera trabajar con personas idóneas y expertas en la materia.-

Añade, que la vez anterior, se trabajó con URBE, con Arquitectos Urbanistas de Renombre como Pablo Jordán y Félix D' Amesti y se hizo un gran trabajo.-

En cuanto a la celebración de los 50 años de la Comuna, señala que es una fecha muy significativa y que está dispuesto a colaborar en el proceso de planificación de la propuesta para esta ceremonia.-

Señala, que tiene una solicitud de los vecinos de Diputada Laura Rodríguez y Talinay que a pesar, que la calle está en muy mal estado, solamente piden que se pinten los resaltos y las señaléticas para evitar accidentes.-

Informa que en Villa La Reina, los jardines quedaron en pésimo estado después de las lluvias, solicita la posibilidad de repararlos.-

Agrega, que tiene una carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos N° 8, señora Olga Cucullu, en la cual hace presente un problema, que al parecer tuvo con un guardia del Registro Civil.-

Respecto a este tema el señor Alcalde, le señala que está en conocimiento y que se está viendo directamente con la autoridad del Registro Civil, aclarándole que no es un tema de la Junta de Vecinos, sino un problema personal.-

También, señala que desea referirse al problema de las Reparaciones de Príncipe de Gales, donde se produjo un problema por las aguas lluvias.-

El señor Alcalde, le informa el día del temporal, efectivamente se produjo un problema, dado que las tres cámaras destinadas a recibir agua quedaron selladas cuando se hicieron los trabajos del corredor del transantiago, pero que ese mismo día él estuvo en el lugar, y estas personas abrieron las cámaras y se solucionó el problema, además la Empresa que realizó el trabajo, quedó de enviar un informe al Municipio.-

Continúa el **señor José Manuel Palacios**, quién también se refiere a la Agrupación Mujeres Hoy, quienes le han manifestado que no les han entregado las Certificaciones de los Talleres que realizaron el año pasado.-

El señor Alcalde, le indica que conoce el tema y que no los ha firmado porque necesita que alguien le certifique que las personas asistieron a dichos talleres, lo que está en conocimiento de la Organización y quedaron de traer la lista de asistencia.-

Respecto a las seis solicitudes de subvenciones que están pendiente, solicita que le hagan llegar con anticipación la información.-

Finalmente, señala que felicita a la Cámara de Comercio, porque asistió a una ceremonia muy íntima y muy bonita pero que no deja de ser importante por el rol fundamental que cumplen.-

Señor Alcalde cede la palabra a la **señora Pamela Gallegos**, quien manifiesta su parecer respecto a la celebración del aniversario de la Comuna.-

También se refiere al diálogo producido anteriormente entre la Concejala Adriana Muñoz y el Concejal Pedro Davis, respecto al Plan Regulador, sobre las edificaciones en altura, haciendo presente que las modificaciones que se hicieron fueron producto de un trabajo serio y es falso que se diga que permitieron edificios de 22 pisos, porque en las puertas estaba permitida altura ilimitada.-

Al respecto, se producen diversos diálogos entre los Concejales.-

A continuación el señor Alcalde, cede la palabra a la **señora Sara Campos**, quien señala que le quedó un tema pendiente en cuentas, sobre la Agrupación de Mujeres Emprendedoras, que son un grupo de mujeres que existen más menos 10 años que se han organizado y que su función es vender cachureos los domingos en la mañana en Chapilca, frente a la feria, ellas también surgen en el tema de prevención de la violencia, y esta actividad tan básica las apoya en su economía doméstica diaria. Muchas de ellas tienen otros trabajos y complementan sus ingresos con esta actividad que realizan los días domingos.-

Ellas pintaron un mural en el sector en referencia a las víctimas de femicidio este año, como una forma de crear conciencia entre los vecinos.-

Señala que lo que quiere solicitar es que cuando se considere el mejoramiento de ese sector, se mantenga la presencia de esta Agrupación en el lugar.-

En segundo lugar, respecto a este mismo tema solicita la posibilidad que el Municipio pueda hacer una limpieza del lugar, porque es un microbasural y este grupo de mujeres convive diariamente con esa basura, por lo que solicita que se haga una intervención provisoria, mientras llega el mejoramiento definitivo del lugar.-

Señor Alcalde, le señala que ese lugar está considerado entre las prioridades de la intervención de Plazas y muy pronto se comenzará a realizar.-

A continuación el señor Alcalde, señala que desea referirse a lo siguiente:

Respecto a la celebración de los 50 años de la Comuna, en el próximo Concejo se dará a conocer el Programa de esta actividad, porque se ha convocado a todas las Instituciones de la Comuna y también al Concejo para que aporten sus ideas.-

El día 1° de Julio se hará una gran ceremonia, a medio día en el Centro Cultural de La Reina, donde se le rendirá un Homenaje a Don Fernando Castillo Velasco, como persona que hizo la impronta principal de esta Comuna. También se ha invitado a la totalidad de los ex Alcaldes elegidos democráticamente en esta Comuna. Se hará una ceremonia muy sobria y distinguida para todos ellos.-

El único número artístico considerado estará a cargo de la Orquesta Juvenil de la Comuna.-

La idea de nuestra gestión es hacer una gran relevancia de los artistas que son muchos en la Comuna, para que tengan la posibilidad de darse a conocer, como también que la gente conozca sus dotes y creatividad.-

Agrega, que el mismo día a las 16:00 horas en la Plaza Quinchamalí Villa La Reina se hará una segunda ceremonia homenaje con motivo de los 50 años de la Comuna, dada la poca capacidad del Centro Cultural.-

En cuanto al PLADECO, manifiesta que comienzan los diálogos, la comuna se ha dividido en 9 zonas, la primera reunión parte el 18 de Junio en las Unidades Vecinales 8 – 9 y 10, a partir de las 18:30 horas y esperamos contar con una alta concurrencia.-

Posteriormente a esta intervención de los vecinos, se comenzará abordar la Modificación del Plan Regulador Comunal con la mayor cantidad de participación e intervención de los vecinos a través de este medio.-

Respecto al Reglamento para el uso de las sedes vecinales, se está trabajando en él y se espera tenerlo a la brevedad.-

**Señor Emilio Edwards**, solicita la palabra al señor Alcalde para referirse a Carabineros, señalando que es una Institución que debemos respetar por lo que solicita que el Municipio retire un lienzo (Pasacalles) con ofensas a Carabineros, ubicado en la entrada de la Feria.-

**Señora Adriana Muñoz**, solicita la palabra para indicar que visitó el Centro de Madre Los Pinceles, solicita que se retiren las basuras que están inmediatamente al lado de la sede.-

El señor Alcalde, a continuación cede la palabra a los vecinos asistentes:

Señora Lilian Olavarría, Profesora, miembro de la Coordinadora Vecinal y de la Junta de Vecinos N° 8, quien estuvo en la reunión con el Concejal Pedro Davis y manifiesta que hay mucha inquietud de los vecinos respecto a lo que está haciendo el Mall en Vespucio porque no hay ningún letrero que indique las obras que se están realizando.-

Se solicitó lomos de Toro en la Calle Javiera Carrera y hasta el momento no se hecho nada.-

Añade que se alegra que haya acuerdo en Modificar el Plan Regulador, sugiere que se hagan modificaciones seccionales o parciales si se puede.-

El señor Alcalde le señala que jurídicamente se puede pero hay que analizarlo.-

Agrega, que el charlista que estuvo en la Junta de Vecinos N°8, informó que en Ernesto Hevia se pretende construir alrededor de 160 Departamentos, lo que ha provocado serios problemas de agua en el sector.-

Señora Ana Muñoz, Presidenta de la Junta de vecinos N° 13, Reyes de la reina, quien solicita que el Municipio le informe sobre un folleto que le entregaron en el Hospital Salvador denominado Denuncia Segura y solicita conseguir más para entregarlos en su sector.-

En segundo lugar, solicita respuesta sobre una denuncia realizada en el Concejo anterior, respecto a la atención del Consultorio Juan Pablo II.-

El señor Alcalde le indica que le hará llegar la respuesta a la brevedad.-

La señora Ana Muñoz, agrega que desea saber cuándo se entregarán las subvenciones.-

Señor Alcalde, le señala que ya deberían haberla entregado, por lo que pedirá información sobre esta situación.-

Señora Elizabeth Lazo, señala que su caso es conocido por el Municipio y solicita que la vuelvan a evaluar, tiene problemas de anegamiento por aguas lluvias.-

El señor Alcalde, le hace presente que su caso es conocido porque ella rompió el muro de contención, que es un bien nacional de uso público, motivo por el cual su caso está en el Juzgado de Policía Local quien ya le aplicó una multa.-

Además, le señala que también tiene un conflicto con el vecino del lado, por lo tanto mientras no repare el muro, el Municipio no puede hacer nada más.-

Señora Lucrecia Guzmán, Secretaria de la Junta de Vecinos N° 13, Reyes de La Reina, que indica que desea referirse a la mujer joven que está viviendo en situación de calle en la Plaza Caracoles y señala que esta persona tiene casa y tiene familia y por otras razones está en la calle.-

Respecto a los fondos que se destinarán para el arreglo de dicha plaza, estima que tal vez una parte se deberían destinar para el arreglo de los pasajes.-

También se refiere a la casa que está ubicada en la esquina de la misma plaza, que está en condiciones de insalubridad.-

Siendo las 11:40 horas el señor Alcalde, da por finalizada la sesión.-

**JUAN ECHEVERRIA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**ALCALDE**

**JEC./ amv.-**



**ANEXOS .-**

Se adjunta a la presente acta CD con la grabación íntegra de la Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal.-

Dicho Anexo, pasa a formar parte de la presente Acta.-